ACTO DE APROBACIÓN DE AMPAROS DEL CONTRATO (ACPETACIÓN DE LA OFERTA) No. S.E.C.R.D. 033 DE 2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "PACTO POR SOPETRÁN CON CALIDAD DE VIDA".

CONTRATO NRO:	SUBASTA N° S.S. 04 DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOPETRÁN – ANTIOQUIA NIT. 890.981.080-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA C.C. 71.361.336
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN IMPACTO ANTIOQUEÑO-CORPOISA C.C. 900.603.106-5
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "PACTO POR SOPETRÁN CON CALIDAD DE VIDA".
DURACIÓN:	DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio las cuales no pueden exceder del 31 de diciembre de la vigencia fiscal
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 31.600.000) IVA INCLUIDO
CDP:	**N°. de Certificado de disponibilidad presupuestal** / **FECHA EXPEDICION** / **Rubro**

Powered by CamScanner

	1053	07 de septiembre	1.2.3.1.19 Estampillas
	1054	07 de septiembre	1.2.3.1.19 Estampillas
	1055	07 de septiembre	1.2.4.3.02 SGP propósito general cultura
	1056	07 de septiembre	1.2.4.3.01 SGP propósito general deporte y recreación
	1057	07 de septiembre	1.2.4.3.03 SGP propósito general libre inversión
	1058	07 de septiembre	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general
	1059	07 de septiembre	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación
	1060	07 de septiembre	1.2.4.3.01 SGP propósito general deporte y recreación
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.		

Entre el **MUNICIPIO DE SOPETRÁN-ANTIOQUIA** y la empresa CORPORACIÓN IMPACTO ANTIOQUEÑO-CORPOISA con NIT 900.603.106-5, representado legalmente por **ANA MARIA DURANGO JARAMILLO** identificado con cédula Nro. 1.037269.245, se celebró el contrato por medio de la aceptación de la propuesta No. S.E.C.R.D 033 DE 2023, el cual establece el otorgamiento de una serie de "Garantías y Mecanismos de cobertura

Powered by CamScanner

del riesgo". La empresa contratista presenta el amparo exigido y otro más con las siguientes características:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	EMPRESA ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Cumplimiento general del contrato	$1.580.000	Desde el 21 de septiembre de 2023 hasta el 21 de diciembre de 2023	ASEGURADORA SOLIDARIA	510-47-994000022454	21-09-2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	$232.000.000	Duración del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA	510-74-994000005368	21-09-2023

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó que los amparos reúnan las condiciones y que los mismos garanticen la cobertura de los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la **APROBACIÓN** de las garantías en el presente acto el día 21 de Septiembre de 2023 en el municipio de Sopetrán Antioquia.

Cordialmente,

LUIS EVELIO VILLA MUÑOZ
Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Reviso:	Diego Alejandro Gutiérrez Narváez.	Jefe de oficina asesora jurídica	
Reviso:	Juan Sebastian Vanegas Henao	Asesor Jurídico	

Powered by CamScanner